

SECRETARÍA:
A Despacho el presente proceso
Buga, 04 octubre de 2023

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACION No. 562

Rad. 2023-00152-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Solicita la apoderada de la demandante en este proceso Ejecutivo de Alimentos, propuesto por el señor SICKERT CORREA PLAZA, en representación de su hija Sarah Hildanach Correa Merchan, en contra de la señora Claudia Yaneth Merchan Pérez, la entrega de los títulos judiciales que se encuentran a favor del demandante.

Al respecto estima el despacho que no es procedente acceder a lo pretendido por la memorialista, teniendo en cuenta que reviso el expediente virtual, aún no se ha surtido la notificación personal y traslado de la demanda a la demandada, quien puede ejercer el derecho de defensa dentro del término de traslado, de conformidad con lo establecido en los artículos 430, 442 y 447 del C.G.P., estos es una vez se ordene seguir adelante la ejecución y en firme la liquidación del crédito.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE:

1°.) ABSTENERSE de acceder a la solicitud presentada por la apoderada judicial de la demandante, por lo antes expuesto.

NOTIFIQUESE


HUGO NARANJO TOBON
Juez

ws

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>175</u>. HOY <u>09 OCTUBRE 2023</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u></p>

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e56bf79eba9def7d27b7c3f203e6226c980174091df5476079b604145786069d**

Documento generado en 06/10/2023 04:25:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>